

[Can Vies podría ser desalojado a partir del 1 de abril](#)

Enviado por promocion el Mié, 03/19/2014 - 11:39

Foto portada:



Autoría foto portada:

Edu Bayer

Pie de foto portada:

Fachada del Centro Social Can Vies

Antetítulo (dentro):

Centros sociales

Sección principal:

[Movimientos](#)

Cuerpo:

El Ayuntamiento de Barcelona y el juzgado de primera instancia 6 han acordado la ejecución del desalojo de [Can Vies](#) a partir del 1 de abril. En un auto redactado por la jueza Estrella Radío Barciela el pasado 11 de marzo –que se comunicará a las partes esta mañana–, la secretaria judicial autoriza al Servicio de Actas y Comunicaciones para que acuerde conjuntamente con los Mossos d'Esquadra **una fecha de desalojo entre el 1 y el 30 de abril. Como medida excepcional en estos casos, el juzgado ha habilitado las veinticuatro horas del día para efectuarlo**, es decir, que la intervención policial se puede producir también durante la noche. La comunicación judicial evidencia que la actuación ha sido pactada con el Ayuntamiento de Barcelona, puesto que se informa a las catorce entidades personadas a la causa y a los "ignorados ocupantes", que el consistorio barcelonés pone a disposición de ellas unas naves de un polígono industrial de Sant Andreu de la Barca para almacenar las pertenencias durante un tiempo. En caso contrario, se advierte que todos los objetos que se encuentren dentro del edificio se considerarán como "abandonados a todos los efectos".

Convocan una manifestación de urgencia

En una asamblea de urgencia realizada ayer por la tarde en el centro social autogestionado se decidió convocar una **manifestación por este mismo sábado 22 de marzo a las doce del mediodía en la plaza de Sants. Bajo el lema "Can Vies en peligro. Desalojo inminente a partir del 1 de abril. Parémoslo!"**. En cuanto a las movilizaciones de protesta realizadas hasta

ahora, precisamente ayer por la tarde una concentración ante la sede del Distrito durante la Audiencia Pública presidida por el regidor Jordi Martí cortó el tráfico de la calle de la Creu-Coberta durante más de una hora. En el interior de la sala de plenos, hasta cinco entidades del barrio de Sants preguntaron directamente a Martí sobre el futuro de Can Vies, pero el regidor respondió con evasivas.

Un plan urbanístico sin calendario ni presupuesto

Can Vies abrió puertas el 10 de mayo de 1997. Por aquellas fechas se hablaba de la llegada del Tren de Alta Velocidad (TAV) en Barcelona y esto hacía prever que las obras del cajón de hormigón del trazado ferroviario afectarían el edificio, pero finalmente no fue así. El año 2007 se construyó la cobertura de las vías haciendo una modificación de los planes iniciales y dejando fuera de la zona afectada al centro social. A pesar de esto, desde el consistorio se quiso mantener la incertidumbre sobre el espacio diseñando un proyecto donde Can Vies sería sustituido por una rampa ajardinada. Pero hoy en día, y después del impacto de la crisis financiera a las arcas municipales, el plan urbanístico de la vertiente sur del trazado de las vías está parado, y no hay calendario ni presupuesto para su ejecución en el actual mandato. De hecho, **fuentes de la Autoridad del Transporte Metropolitano, que ostenta la titularidad de la finca, ya han asegurado que cuando se desaloje el edificio, se derribara dejando en su lugar un solar.** Hay que recordar que el primer proceso judicial contra Can Vies se instruyó en 1997, pero el entonces regidor socialista Pere Alcober, y el primer teniente de alcalde de Barcelona Xavier Casas, en mutuo acuerdo con la dirección de TMB optaron para retirar la demanda después de recibir más de una veintena de reclamaciones en este sentido de entidades del barrio de Sants, como por ejemplo la [Asociación de Vecin@s de Sants](#) o la Comisión de Vecinos de la Bordeta. Aquel apoyo vecinal inicial desembocó en la creación de la Plataforma de Apoyo a Can Vies, que a día de hoy suma centenares de adhesiones.

Recuadro:

Artículo publicado originalmente en el semanario catalán [La Directa](#)

Temáticos:

[centros sociales](#)

[Can Vies](#)

Geográficos:

[Barcelona](#)

[Sants](#)

Artículos relacionados:

[Operativo de los Mossos contra el centro social Can Vies en Barcelona](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Jesús Rodríguez \(La Directa\)](#)